INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Nacional N° 1771/2023

Descripción: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

ID: 425189

Fecha: Asunción, 22 de noviembre de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 48309 de fecha 10 de octubre de 2023, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Cesar Zena
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Cesar Villalba
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Juan José Gómez Alder

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 61/2023, de fecha 02 de noviembre de 2023 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	LOTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA*	*1*	*733.074.000*
		2	*982.058.000*
		3	*879.281.000*
		4	*466.608.000*
		5	*413.354.000.*
		6	*617.755.000*

N°	OFERENTE	LOTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	POTENSA HIDRAULICA SRL	1	NO COTIZA
		2	1.475.008.028
		3	1.320.674.600
		4	700.853.799
		5	NO COTIZA
		6	NO COTIZA

N°	OFERENTE	LOTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	NO COTIZA
		2	1.484.821.600
		3	NO COTIZA
		4	NO COTIZA
		5	NO COTIZA
		6	NO COTIZA

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

Al respecto, aclaramos que no hubo observaciones de oferentes.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:**
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora	POTENSA HIDRAULICA SRL	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE(1)	CUMPLE(2)	CUMPLE(3)
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1 Presenta constancia de SIPE N° 1770880
2 Presenta constancia de SIPE N° 1770342
3 Presenta constancia de SIPE N° 1770120

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.paraguay.gov.py/documentos de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley 6716/2021 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Además se procedió a verificar si los oferentes no se encuentran en las inhabilidades previstas en los incisos m) y n) de la modificación del Art. 40 de Ley N° 2051/03 a traves del SICP. Al respecto se verifico que los directores, gerentes, socios, accionistas,

cuotapartistas que forman parte de los oferentes no se encuentran en las inhabilidades previstas en los incisos mencionados con anterioridad.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora	POTENSA HIDRAULICA SRL	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE(1)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	CUMPLE	CUMPLE(1)	CUMPLE(2)

(1)Presentó Constancia del SIPE N° 1770342, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1770120, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Pliego de Bases y Condiciones se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, observando posible error aritmético en la sumatoria de la Lista de Precios presentada por la firma oferente **WILCAR S.A. DE COMERCIOS Y SERVICIOS**, al respecto fue consultada a la firma, la sumatoria de los precios unitarios ofertados, en donde el mismo presenta una oferta por el LOTE 2 de G. **1.484.821.600 (Guaraníes Un mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos veintiún mil seiscientos**), y debido a un error aritmético el mismo asciende a **G. 1.451.538.400 (Guaraníes Un mil cuatrocientos cincuenta y un millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos)**, dicha consulta y respuesta emitida por la firma será desarrollada en el numeral 4.5 del presente informe en el ANEXO – 3 y en el ANEXO - 7.

Ademas, se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y POTENSA HIDRAULICA S.R.L.**, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE N° 1: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (?)	Costo total estimado c/ IVA (?)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	733.074.000	1.477.835.935	-50,40
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	NO COTIZA		0,00
3	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	NO COTIZA		0,00

a) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 1 (-50,40), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de repuestos, accesorios e insumos necesarios para cada servicio, gastos administrativos, operativos y otros servicios conexo tales como seguros y logística, cargas laborales o sociales, de manera previsora para amortizar el pago de aporte obrero patronal mensual, pago de IVA, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE N° 2: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	982.058.000	1.979.873.270	-50,40
2	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO	1.451.538.400		-26,69
3	POTENSA HIDRAULICA SRL	1.475.008.028		-25,50

a) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 2 (-25,50), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de repuestos, accesorios e insumos necesarios para cada servicio, gastos administrativos, operativos y otros servicios conexo tales como seguros y logística, cargas laborales o sociales, de manera previsora para amortizar el pago de aporte obrero patronal mensual, pago de IVA, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

b) WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 2 (-26,), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 36/2023**, se le ha solicitado al oferente WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO, la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos en fecha 21/11/2023, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de

costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos e impuestos necesarios para cada servicio, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

c) POTENSA HIDRAULICA SRL: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 2 (-25,50), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 31/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente POTENSA HIDRAULICA SRL, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos en fecha 20/11/2023, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos, gastos administrativos, flete y traslado, utilidad antes del impuesto, impuestos y otros gastos, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE N° 3: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA FORD

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	879.281.000	1.772.726.620	-50,40
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	1.320.674.609		-25,50
3	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	NO COTIZA		0,00

a) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 3 (-50,40), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente

AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, la misma no ha presentado el desglose detallado de la composición de precios referente al LOTE NRO.3, por lo que su oferta presentada para el LOTE NRO. 3 no será considerada para el análisis correspondiente conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

d) POTENSA HIDRAULICA SRL: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 2 (-25,50), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 31/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente POTENSA HIDRAULICA SRL, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos, gastos administrativos, flete y traslado, utilidad antes del impuesto, impuestos y otros gastos, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE N° 4: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	466.608.000	940.749.721	-50,40
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	700.853.799		-25,50
3	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	NO COTIZA		0,00

a) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 4 (-50,40), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por

debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, la misma no ha presentado el desglose detallado de la composición de precios referente al LOTE NRO.4, por lo que su oferta presentada para el LOTE NRO. 4 no será considerada para el análisis correspondiente conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

e) POTENSA HIDRAULICA SRL: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 2 (-25,50), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 31/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente POTENSA HIDRAULICA SRL, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos en fecha 20/11/2023, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos, gastos administrativos, flete y traslado, utilidad antes del impuesto, impuestos y otros gastos, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE N° 5: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA VOLKSWAGEN

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	413.354.000	833.368.307	-50,40
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	NO COTIZA		0,00
3	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	NO COTIZA		0,00

b) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 5 (-50,40), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos e insumos necesarios para cada servicio, gastos administrativos, operativos y otros servicios conexo tales como seguros y logística, cargas laborales o sociales, de manera previsora para amortizar el pago de aporte obrero patronal mensual, pago de IVA, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

LOTE N° 6: SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA

Orden Nro.	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	617.755.000	1.245.500.820	-50,40
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	NO COTIZA		0,00
3	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	NO COTIZA		0,00

c) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado) en el LOTE 6 (-50,40), es decir, una variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, por lo que conforme a lo dispuesto en la citada disposición, a través de **Nota SPD N° 30/2023**, se le ha solicitado al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Como respuesta al pedido realizado al oferente AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, a través de su nota ingresada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados (Anexo A-7). Del análisis de la documentación presentada por este Oferente, se verifica que su estructura de costo, detallado en un cuadro emitido por firma, corresponde al costo estimativo de mano de obra, repuestos e insumos necesarios para cada servicio, gastos administrativos, operativos y otros servicios conexo tales como seguros y logística, cargas laborales o sociales, de manera previsora para amortizar el pago de aporte obrero patronal mensual, pago de IVA, comprobándose con dicho desglose que los precios ofertados son de ejecución posible, por lo que su oferta es aceptada conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

3.2. Margen de preferencia:

No corresponde la imposición del Margen de Preferencia, debido a que la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., PONTESA HIDRAULICA S.R.L. y WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO, han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, cumpliendo con lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por Lote nro. 1, Lote nro. 2, Lote nro. 3, Lote nro. 4, Lote nro. 5 y Lote nro. 6.

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada ITEM, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	*POTENSA HIDRAULICA S.R.L.*
Documentos Legales formales	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE (2)
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA*	PRESENTA
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE (2)
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE*	CUMPLE (2)
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE(1)	CUMPLE (2)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC *	CUMPLE(1)	CUMPLE (2)
	Fotocopia simple de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE(1)	CUMPLE (2)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	CUMPLE(1)	CUMPLE (2)

1 Presenta constancia de SIPE N° 1770880
2 Presenta constancia de SIPE N° 1770342
3 Presenta constancia de SIPE N° 1770120
*Documento presentado bajo consulta

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación y se encuentran en estado ACTIVO. La evaluación detallada de los documentos se encuentra en el ANEXO A-2

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica con respecto al Ítem 1**(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	*POTENSA HIDRAULICA S.R.L.*
Demostrar la experiencia en la ejecución del servicio de chapería y pintura de vehículos, correspondiente al lote cotizado de la marca licitada o de características similares, en los últimos tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto máximo licitado en la presente licitación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios, a cualquiera de los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. La Convocante sumará el monto indicado en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, servicios prestados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación	CUMPLE* (100%)	CUMPLE* (100%)

*Documento presentado bajo consulta

Se adjunta el detalle de la evaluación **en el ANEXO A-4 y en el ANEXO A-7**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	*POTENSA HIDRAULICA S.A.*
Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/79/2023	a) Declaración jurada manifestando satisfacción y conocimiento de los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/79/2023	CUMPLE*	CUMPLE*
2- La infraestructura mínima deberá cumplir los siguientes requisitos: a. El oferente deberá cumplir con los requerimientos mínimos de los ítems solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES, el cual será verificado y evaluado in situ por un técnico del Dpto. de Mantenimiento de Vehículos. b. El Oferente debe presentar una copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice las áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.	a) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES. b) El Oferente debe presentar una copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.	CUMPLE*	CUMPLE*
3- Requerimientos Técnicos:: a. El oferente deberá cumplir con los requerimientos mínimos de los ítems solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES, el cual será verificado y evaluado in situ por un técnico del Dpto. de Mantenimiento de Vehículos. b. Organización Interna: Planilla de Organización del Personal (Formulario), donde indique el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos..	a) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES. b) Planilla de Organización del Personal (Formulario), donde indique el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	CUMPLE*	CUMPLE*
4- El Oferente deberá contar con los siguientes equipamientos técnicos: El proveedor deberá contar con una unidad móvil (grúa) para el traslado de móviles de la Convocante hasta las instalaciones del proveedor para su reparación.	Declaración Jurada manifestando que el proveedor cuenta con una unidad móvil (grúa) para el traslado de móviles de las instalaciones de la Convocante con cobertura mientras dure el contrato.	CUMPLE*	CUMPLE*

*Documento presentado bajo consulta
Se adjunta el detalle de la evaluación **en el ANEXO A-6**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E. y POTENSA HIDRAULICA S.R.L., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que la firma cumple con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE	
		AUTOMOTIVE S.A.I.E	*POTENSA HIDRAULICA S.R.L.*
1)Quedará a cargo del Proveedor el suministro de los materiales, equipos y mano de obra calificada para que los trabajos objeto de este llamado queden totalmente terminados conforme a su fin, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y a las reglas del buen arte, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente: a)Todos los trabajos de chapería y pintura deben estar acorde a las reglas del buen arte a efecto que la terminación de los mismos sea de manera pulcra y estética b) La pintura a ser utilizada por el oferente para pintar los móviles será de poliéster con aplicación de tri-capa de barniz auto sólido para asegurar una mayor duración de las pinturas al móvil. c) Lavado completo, engrase y aspirado del móvil.	PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES,	CUMPLE *	CUMPLE *
2) Deberá preverse todos los materiales e insumos para la buena terminación de los trabajos, que aunque estén o no expresamente establecidos en la planilla de obra y Especificaciones Técnicas, se consideren como complemento lógico de los trabajos estipulados y sus costos deberán estar incluidos en la Planilla Lista de Precios y no serán admitidos como trabajos adicionales.	PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES,	CUMPLE *	CUMPLE *

Deberá contar con equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente. La firma oferente interesada en reparaciones de camiones de la Institución deberá mantener antes y durante la vigencia del contrato, el taller en un orden establecido en la PLANILLA DE VERIFICACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO COMO: Orden y limpieza sobre las mesas de trabajo; Orden y limpieza bajo las mesas de trabajo; El personal deberá estar debidamente identificado y uniformado; Basuras, mugre o cualquier tipo de desperdicio que se observe sobre las mesas de trabajo o debajo de ellos; basureros enáreas de trabajo; Limpieza y orden del área de taller los equipos y herramientas convencionales de trabajo e instrumentos de medición; legibilidad de la información sobre tableros o paredes; posibilidad de transitar en pasillos y corredores; Pulcritud después del uso en mesas, herramientas, materiales, etc. IMPRESIÓN GENERAL A SIMPLE VISTA. Estas exigencias e impresión general del taller se mantendrán durante la vigencia del contrato, el incumplimiento de lo establecido será pasible de rescisión de contrato.	PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES,	CUMPLE *	CUMPLE *

* Se detallan los ítems en la PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES, en el **ANEXO A-6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento SPD N° 30/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, recibida por la firma en fecha 20 de noviembre de 2023, se ha solicitado a la firma Automotive S.A.I.E., la presentación de los siguientes documentos:

1) Presentar Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

2) Presentar copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

3) Declaración jurada manifestando satisfacción y conocimiento de los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/79/2023

4) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES.

5) Copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc.). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.

6) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES.

7) Planilla de Organización del Personal (Formulario), donde indique el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.

8) Declaración Jurada manifestando que el proveedor cuenta con una unidad móvil (grúa) para el traslado de móviles de las instalaciones de la Convocante con cobertura mientras dure el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de nota y recepcionada en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, ha presentado los documentos de manera satisfactoria conforme se observa en el ANEXO A-7.

b) Por documento SPD N° 31/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, recibida por la firma en fecha 20 de noviembre de 2023, se ha solicitado a la firma POTENSA HIDRAULICA S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

1) Presentar Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

2) Presentar copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

3) Declaración jurada manifestando satisfacción y conocimiento de los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/79/2023

4) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES.

5) Copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc.). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.

6) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES.

7) Planilla de Organización del Personal (Formulario), donde indique el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.

8) Declaración Jurada manifestando que el proveedor cuenta con una unidad móvil (grúa) para el traslado de móviles de las instalaciones de la Convocante con cobertura mientras dure el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 21 de noviembre de 2023 ha presentado los documentos de manera satisfactoria conforme se observa en el ANEXO A-7.

c) Por documento SPD N° 36/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, recibida por la firma en fecha 20 de noviembre de 2023, se ha solicitado a la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, la presentación de los siguientes documentos:

1) La confirmación del Precio Total de su oferta presentada en donde, el monto total de su oferta asciende a Gs. 1.484.821.600 debiendo ser igual a Gs. 1.451.538.400, teniendo en cuenta que se constató un error aritmético en la sumatoria de los precios ofertados.

2) Presentar Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

3) Presentar copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

4) Declaración jurada manifestando satisfacción y conocimiento de los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/79/2023

5) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN PARA HABILITACIÓN DE TALLERES.

6) Copia simple de los planos aprobados por el municipio vigente en donde se visualice el área cubierta de taller, y las demás áreas de trabajo del oferente (oficina, vestuarios, baños, etc.). Debe acompañar los documentos de aprobación de las medidas de seguridad contra incendios conforme las disposiciones municipales vigentes.

7) Declaración Jurada manifestando que el taller del oferente posee los requerimientos mínimos, solicitados en el formulario - PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES.

8) Planilla de Organización del Personal (Formulario), donde indique el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y currículum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.

9) Declaración Jurada manifestando que el proveedor cuenta con una unidad móvil (grúa) para el traslado de móviles de las instalaciones de la Convocante con cobertura mientras dure el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota ha presentado los documentos de manera satisfactoria conforme se observa en el ANEXO A-7.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1771/2023 ID 425.196 "SERVICIO DE CHAPERIA Y PINTURA DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

5.1.1. Al Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E., los Lotes 1, 2, 5 y 6 conforme al siguiente detalle:

Lote 1 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU - SERVICIOS	UNIDAD	1	285.079.000	75.000.000	150.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU – REPUESTOS	UNIDAD	1	447995000		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						150.000.000

Lote 2 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN – SERVICIOS	UNIDAD	1	344.519.000	150.000.000	300.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN - REPUESTOS	UNIDAD	1	637.539.000		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						300.000.000

Lote 5 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA VOLKWAGEN, conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA VOLKWAGEN - SERVICIOS	UNIDAD	1	138.349.000	400.000.000	800.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA VOLKWAGEN - REPUESTOS	UNIDAD	1	275005000		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						800.000.000

Lote 6 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA - SERVICIOS	UNIDAD	1	292.493.000	175.000.000	350.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA - REPUESTOS	UNIDAD	1	325262000		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						350.000.000

- El monto máximo de adjudicación es de **₲ 1.600.000.000** (guaraníes mil seiscientos millones), IVA incluido.

- El monto mínimo de adjudicación es de **₲ 800.000.000** (guaraníes ochocientos millones), IVA incluido.

5.1.2. Al Oferente: POTENSA HIDRAULICA S.R.L.,

Lote 3 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD – SERVICIOS	UNIDAD	1	448.086.669	200.000.000	400.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD - REPUESTOS	UNIDAD	1	872.587.940		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						400.000.000

Lote 4 SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario total ofertado	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET – SERVICIOS	UNIDAD	1	250.307.425	250.000.000	500.000.000
2	SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET - REPUESTOS	UNIDAD	1	450.546.374		
Monto Total Máximo Adjudicado Gs. (IVA Incluido)						500.000.000

- El monto máximo de adjudicación es de **₲ 900.000.000** (guaraníes novecientos millones), IVA incluido.

- El monto mínimo de adjudicación es de **₲ 450.000.000** (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), IVA incluido.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres.

Atentamente,

Sr. César Villalba
Miembro de Área Solicitante

Abg. Juan José Gómez Alder
Miembro por Asesoría Legal

Lic. Cesar Zena
Coordinador

ANEXO 1
Resolución de Conformación de Comité
Acta de Apertura de Ofertas.
ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales
Informe del SINARH.
ANEXO 3
Tabla Comparativa de Precios.
ANEXO 4
Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica.
ANEXO 5
Planilla de Capacidad Financiera.
ANEXO 6
Planilla de Verificacion para Habilitación de Talleres.
ANEXO 7
Documentos de aclaraciones requeridas a los Ofercntes.